GOBIERNO DE CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

0 6 ABR 2010

1246
LP6/SEC

LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL
Bosque Nativo, Bosque de Buena Ley.

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
IVV/PPL/ppl

ORD.Nº: 41/2010
ANT : ORD. Nº 0110/2010 Y ORD. Nº 0198/2010
MAT. : PRONUNCIAMIENTO A INFORMES DE MONITOREO DE SO2 Y NO2 CENTRAL TALTAL

ANTOFAGASTA, 05/04/2010

A : Señorita Jenny Tapia Flores Directora Regional (s) CONAMA Región de Antofagasta
DE : Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II

De mi consideración:

Comunico a Ud. que esta Dirección Regional ha recepcionado informes de "Monitoreo de SO_2 y NO_2 con Tubos Pasivos de difusión en el área de influencia de la Central Taltal" correspondientes al período comprendido entre Febrero de 2009 a Septiembre, Octubre , Noviembre y Diciembre de 2009 remitidos por el titular del proyecto, ENDESA Chile.

De la revisión de dicha documentación, esta Dirección Regional no presenta observaciones por cuanto las emisiones, de acuerdo a lo indicado en los informes citados, cumplen con la normativa legal vigente.

Sin embargo, recuerdo a Ud. que esta Dirección remitió a CONAMA Ordinario Nº 233/2009 con fecha 11.12.2009, documento en el cual este Servicio manifestó la preocupación por determinar la ocurrencia de impactos no previstos que pudiesen ser originados por el efecto acumulativo de las emisiones sobre los recursos naturales. A través del Ordinario señalado se solicitó al Titular, que en forma voluntaria, realizara estudios para la determinación de estos posibles efectos. El titular del proyecto ha enviado carta GETG-T Nº 183/10 con fecha 19 de febrero de 2010 la cual indica que no es relevante un nuevo estudio toda vez que los monitoreos realizan manifiestan cumplimiento de la normativa referida a calidad del aire.

En el contexto anterior, esta Dirección Regional es de opinión que se debe conformar una mesa técnica de análisis y evaluación de un posible impacto no previsto sobre los recursos naturales que circundan el área del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR REGIONAL
REGION DE ANTOFAGASTA

Eduardo Rodríguez Ramírez
Director Regional

Dirección Regional Antofagasta

CC:

- Maria de las Mercedes Alvarez Vidal Enc. Of. Partes Dirección Regional Antofagasta Or.II
- Juan Pablo Contreras Rodriguez Encargada Regional de Medio Ambiente (S) Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.II
- Claudia Ormeño Díaz Secretaria Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.II
- Juan Pablo Contreras Rodriguez Jefe Unidad de Estudios Or.II